CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

JUSTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE ANTICIPO

LPN Nº 14/SBE/2019 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO PARA CAPITAL HUMANO" AD REFERÉNDUM
ID Nº 372.236.

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante ha optado por aplicar anticipo para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 14//SBE/2019 para la ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO PARA CAPITAL HUMANO ID Nº 372.236 AD REFERÉNDUM POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Esta convocante otorgará el anticipo previsto del 20% del valor total de la adjudicación, a fin de cubrir los gastos iniciales que conllevan la organización de dicho servicio, tales como la contratación de los profesionales, asi como materiales a ser utilizados para la realización del servicio de referencia

Cabe destacar que dicho servicio requiere de profesionales en el Área, por lo que se debe asegurar el contrato de los mismos, por lo tanto, se otorgará el Anticipo a modo de cubrir dichos gastos.

ABG. RENATO C. ÁVALOS C.
GERENTE INTERINO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES